



Vigía DEL IDIOMA

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua

(Comisión de Lingüística)

Número 3

Abril de 2003

COMITÉ EDITORIAL

Carlos Patiño Rosselli
Director

Gloria Guardia de Alfaro
Cecilia Balcázar de Bucher
José Joaquín Montes Giraldo
Jaime Bernal Leongómez

ISSN 1657-5407

Adpostal



Llegamos a todo el mundo!

CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR
A COLOMBIA Y AL MUNDO

ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS

VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO
SERVICIO DE CORREO NORMAL CORREO INTERNACIONAL
CORREO PROMOCIONAL
CORREO CERTIFICADO
RESPUESTA PAGADA
POST EXPRESS
ENCOMIENDAS
FILATELIA
CORRA
FAX

TARIFA POSTAL
REDUCIDA Nº.105

Imprenta Patriótica
Instituto Caro y Cuervo
Yerbabuena

LA LENGUA ESPAÑOLA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde la creación de la universidad en Europa hasta nuestros días, el discurso académico ha sido el mediador entre la inteligencia y el texto o el saber universitario.

La lengua española ha desempeñado un papel central en este proceso de construcción discursiva y en su discurrir en América; prueba de ello es el permanente diálogo académico iniciado en la Colonia y continuado con los procesos de Independencia y consolidación de las repúblicas americanas.

La lengua es un sistema axiológico cultural; esta característica señala dos aspectos fundamentales: primero, nuestra visión de mundo está mediada por nuestras imágenes cifradas en su mayor parte en documentos orales y escritos; segundo, la lengua es constructora de cultura y de identidad, su papel en la definición del ser hispano es esencial y cumple con el deber de orientar nuestro pensamiento y proyectar nuestra mirada hacia futuros poéticos y argumentativos en permanente crecimiento.

La universidad contemporánea ha fijado su mirada en los contenidos curriculares, en los modelos pedagógicos y en la formación para el trabajo. Sin negar el valor de estos indicadores de calidad, no se debe olvidar que el uso adecuado de la lengua es un factor educativo, cuya vigilancia y control no puede dejarse al azar o a la intuición de los docentes, administradores o políticos educativos.

La presentación de la lengua española en la educación superior supone una conciencia institucional que promueva el cultivo del idioma, su desarrollo y calidad expresiva en todos los ámbitos universitarios; todo ello sin desconocer la presencia de otras lenguas que enriquezcan este patrimonio idiomático sin suplantarlo o deformarlo hacia culturas ajenas a nuestro ser histórico.

Vigilar el idioma no es corregir los errores gramaticales en textos y escritos; esta labor está vinculada al correcto uso de la lengua como expresión de nuestras ideas y de nuestros sentimientos; asimismo, conviene reconocer el valor de una lengua común que hermana a un grupo de científicos, investigadores, docentes y artistas cuya educación superior se expande a una geografía delimitada por la presencia de hispanohablantes, es decir, superior a las fronteras políticas que circunscriben el orbe hispanoamericano.

////////////////////// JUAN CARLOS VERGARA SILVA

Madrid, 3 de julio de 2002

Sr. D. Horacio Bejarano
Secretario Ejecutivo, Academia Colombiana de la Lengua

Estimado colega y amigo:

Muchas gracias por el envío del número 1 de *Vigía del Idioma*. Me complace mucho la idea de esta publicación, destinada a difundir entre público muy amplio el conocimiento práctico de los problemas presentes de la lengua y los criterios documentados acerca de ellos firmados por prestigiosos académicos colombianos. He leído con interés la presentación, escrita por Carlos Patiño Rosselli, director del Comité Editorial, en la que se exponen las líneas que han de presidir esta pequeña revista, y los artículos sobre temas tan actuales como el anglicismo, por José Joaquín Montes Giraldo, y el dequeísmo, por Jaime Bernal Leongómez. No podía faltar un espacio para las consultas, que sin duda alcanzará gran desarrollo en los números sucesivos. No está dedicada la publicación exclusivamente a cuestiones del idioma, sino que se reserva un espacio a otras informaciones de interés, como una nota sobre la Comisión de Lingüística de la Academia y una semblanza del maestro español Rafael Lapesa, fallecido del año pasado, firmadas ambas por Carlos Patiño.

La periodicidad fija de publicaciones como ésta es una necesidad para que alcancen toda su eficacia. Ojalá no le falten a este *Vigía* medios y entusiasmo para que siga adelante con paso firme, en beneficio de nuestra lengua y para prestigio de la benemérita Academia Colombiana.

Mi felicitación a la Academia y en particular a la Comisión de Lingüística por este buen comienzo.

Un saludo muy cordial,

MANUEL SECO

VOSOTROS

Es bien sabido que el español del Nuevo Mundo sufrió dos importantes pérdidas respecto del habla peninsular: en la fonología, la desaparición del fonema interdental que diferenciaba *caza* de *casa*; en la gramática, la extinción, en el lenguaje corriente, del pronombre personal *vosotros* y su posesivo *vuestro*. Pérdidas lamentables ambas, sin duda, por cuanto significan empobrecimiento del sistema lingüístico; pero la evolución de las lenguas se cumple sin consultar opiniones...

La historia de *vosotros* se remonta a su origen latino en el pronombre *vos*, que era el plural de *tú* para la segunda persona. Sin embargo, en el latín tardío *vos* comenzó a emplearse en singular para el tratamiento de respeto; por ejemplo, para dirigirse al emperador. Esta dualidad de funciones —singular y plural— continuó en el español arcaico. En el Cantar de Mio Cid —nos dice Menéndez Pidal— al rey se le habla de *vos* (y en algunas ocasiones de *tú*), pero en general prevalece el sentido de plural: al dirigirse a los “ifantes de Carrión” se emplea *vos*, como en el verso que reza *Por quanto les fiziestes menos valedes vos* (Edic. Crítica, pág. 1147).

¿Cómo se pasó del latín *vos* al actual *vosotros*? Ya en el latín tardío existía la perífrasis *vos alteros*, que marcaba énfasis y contraste frente al simple *vos* (como en el resultado francés *vous autres* o el italiano *voi altri*). *Vosotros*, proveniente de tal perífrasis, se implanta en la lengua desde fines de la Edad Media pero con sentido no deferencial, ya que este valor lo asumió la nueva forma *vuestras mercedes*, que es el origen de *ustedes*.

Por otra parte, ante la concurrencia de *tú*, el *vos* singular quedó, finalmente, “relegado al estilo elevado y cancilleresco” (Menéndez Pidal, *Gram. Hist.*, pág. 251), excepto en zonas rurales de la Península en donde era equivalente de *tú* y de donde este *vos* no formal pasó a América (Corominas, *Breve dicc. Etim.*).

Nos encontramos, entonces, ante una curiosa situación en el español americano. Por una parte, este no solo conservó el *vos* singular que emplearon los clásicos de la literatura española, con valor de pronombre de confianza, sino que tal rasgo, el voseo, es hoy una de las principales características de amplias zonas del continente, como el Cono Sur y Centroamérica. Pero, por otra, el habla del Nuevo Mundo eliminó del registro corriente, en todas partes, la forma *vosotros*, sentida como típica del lenguaje peninsular.

Para las zonas que lo practican, el voseo significa, naturalmente, la ganancia de un pronombre personal adicional, que connota mayor cercanía con el interlocutor que *tú*. La extinción de *vosotros* en el habla corriente conlleva, en cambio, la pérdida en Hispanoamérica de la oposición ‘distancia/cercanía’ en la segunda persona de plural, la cual sí está vigente en la Península con la distinción entre *ustedes* y *vosotros*. (Puede consolarnos un poco la historia del inglés, que al perder el antiguo *thou* tuvo que reunir ambos valores semánticos en *you*).

Desaparecido del lenguaje corriente hispanoamericano, *vosotros* perdura solamente en el ámbito religioso —últimamente en competencia con *ustedes*— y en ocasionales empleos protocolarios, literarios y similares. Existencia igualmente tenue tiene el *vos* de respeto, que todavía a finales de los años cincuenta fue empleado por Alberto Lleras Camargo para dirigirse a Eduardo Santos en un famoso discurso.

Nadie puede pretender resucitar a *vosotros* en la oralidad hispanoamericana (aunque se sabe que en Chile está resurgiendo el posesivo *vuestro* debido a la sobrecarga semántica de *su*). Pero sí nos parece importante, desde el punto de vista de la plena conservación de la lengua española, mantener la presencia del noble *vosotros* en los pocos espacios que le quedan —especialmente en el lenguaje religioso, para el cual es la forma apropiada— y, dada su íntima relación con la literatura clásica, hacerlo centro de especial atención en la enseñanza del idioma.

CARLOS PATIÑO ROSSELLI

EVIDENCIA

Uno de los yerros más lamentables que se presentan en el uso lingüístico ordinario de la actualidad consiste en dar (por anglicismo) a *evidencia* el sentido de “prueba”, tanto en lo judicial como en lo científico. Éste es un atentado no sólo contra la lengua castellana sino contra la lógica, la filosofía y la teoría del conocimiento, porque se borra una distinción importantísima, pues *evidente* es aquello cuya verdad se reconoce de inmediato sin necesidad de pruebas, aquello cuya verdad “salta a los ojos”. El *Diccionario de la Real Academia* define a *evidencia* como “certeza clara, manifiesta y tan perceptible de una cosa, que nadie puede racionalmente dudar de ella”. El *Diccionario de filosofía*, de Ferrater Mora, define así a *evidente*: “Se dice que una realidad (cosa, cualidad, hecho, fenómeno, situación, etc.) es evidente cuando se presenta directa e inmediatamente a un sujeto, y especialmente a la percepción sensible. Se dice asimismo que una proposición es evidente cuando se estima que es cierta y que no hay necesidad de demostrarla acudiendo a

otra proposición de la cual derive... Descartes consideraba que la evidencia es la aprehensión directa de la verdad por medio de una simple inspección de la mente”. Censura merece la lengua inglesa por haber permitido colarse en ella esta inconsecuencia; mayor censura merecen los “traductores al español” que tranquilamente hablan, por ejemplo, de una “débil evidencia”. En la *Enciclopedia Genial* de *El Tiempo* el traductor, no siempre afortunado, estampó frases como ésta: “los científicos consideraron la evidencia como no concluyente”. Muy mal dicho y hecho.

En sus respectivos libros sobre yerros y atentados contra la lengua critican la confusión entre *evidencia* y *prueba* Juan Aroca Sanz y Manuel Seco. Dice el primero: “Convendría diferenciarlos [a *evidencia* y a *prueba*] en todas las ocasiones y en todos los lugares”. El segundo afirma: “Por anglicismo se usa a veces (*evidencia*), impropriamente, por prueba (de un delito)”. Como acabamos de ver, este delito lógico y lingüístico, no se comete únicamente en la información judicial. Ojalá que un jurista atolondrado no delinca introduciéndolo en nuestros códigos y leyes.

RUBÉN PÁEZ PATIÑO

SIGLAS Y MÁS SIGLAS

Las siglas no solamente han invadido los medios de comunicación escritos sino también nuestra conversación cotidiana. El uso y abuso de las siglas en los medios obedece fundamentalmente a la economía del espacio, mientras que en la conversación se debe a la pereza articuladora.

No es raro escuchar a nuestros jóvenes decir que están tristes por falta de CH (calor humano), que su decaimiento es por causa de la PB (presión baja) y que, ante la crisis laboral de nuestro país, se dedicaron a RCN (recorrer caminos nacionales), sumiéndonos así en un mare magnum de signos cabalísticos sin ninguna normatividad. Por esto a menudo realizan construcciones como: "nos vemos en el ICC para consultar sobre la IAP y profundizar en la IA. Lo que traducido sería: "nos vemos en el Instituto Caro y Cuervo para consultar sobre la investigación acción participativa y profundizar en la inteligencia artificial".

Ante esa proliferación de siglas frecuentemente cometemos errores en la conversación puesto que oímos a eruditos y profanos frases como:

- Las **o ene ges** están haciendo una magnífica labor con los desplazados en Colombia.
- El médico me ordenó tres **tacs**.
- Compré dos **ci dis**.
- Las **e p eses** cobran cuota moderadora.
- Los **ovnis** se ven en Argentina.

Olvidando que en ningún caso las siglas admiten pluralización. La Real Academia Española en su *Ortografía de la lengua española* (Espasa Calpe, 1999) preceptúa que el plural de las siglas se construye haciendo variar las palabras que las acompañan. Luego la forma correcta de las frases anteriores es:

- Las **ONG** están haciendo una magnífica labor con los desplazados en Colombia.
- El médico me ordenó tres **TAC**.
- Compré dos **CD**.
- Las **EPS** cobran cuota moderadora.
- Los **OVNI** se ven en Argentina.

Y es aún más reprochable encontrar en el lenguaje escrito la forma pseudopluralizante al estilo inglés **ONG's**, **OVNI's**, etc. Pero hasta aquí **PF** (punto final).

CEÉSAR ARMANDO NAVARRETE V.

EL APODO: un acto de habla motivado

¿Sabe Ud. qué es un apodo? ¿Ha sufrido la angustia de tener un apodo? ¿Sabe cómo le dicen sus amigos? ¿Le gusta? ¿Lo ofende? ¿Lo hace infeliz? Son muchas las preguntas que nos podríamos hacer acerca de este fenómeno lingüístico sociolectal.

El apodo es un acto de creación o de recreación lingüística motivado, muy expresivo, mediante el cual el sujeto apodador da un nuevo nombre a sus semejantes, según las características que evocan en la mente de aquél la imagen de un objeto, cosa, sujeto o circunstancia y que identifican al personaje que recibe este nuevo nombre.

La constante necesidad que tiene el hablante de designar las realidades, lleva al usuario de la lengua a despertar en su memoria (cerebro), imágenes que están prestas para ser activadas, permitiendo la creación de este signo lingüístico. Existe en el hablante una inmensa capacidad asociativa que trabaja como una máquina en pos de la nominación, ej: Rimula, Termoking, Mueblefino, Menudencia, Doblecasetera.

Seguramente, nadie se escapa de tener un apodo. Ellos no surgen de la nada; siempre tienen una motivación y ésta es la razón que lleva al apodador a descargar en los otros la fuerza emocional que despiertan las características de los sujetos por razones diversas: cariño, amor, odio, ira, maldad, jocosidad, emoción, tristeza, envidia, amistad, enemistad, etc.

Desde la antigüedad hasta hoy los hombres han tenido apodos. Éste no es un fenómeno nuevo. Lo nuevo para la creación lingüística son las características, circunstancias, condiciones socioculturales e intenciones de los hombres en las distintas épocas.

El hablante para su creación utiliza en el proceso de nominación los recursos propios de la lengua. Así, el

apodador tiene dos caminos para la elaboración de su acto de habla. Uno morfológico y otro semántico. Desde la morfología se crean apodos: 1. por derivación (diminutivos: Benitín, Cebollita; aumentativos: Carietón, Lagrimón; despectivos: Viejorro, Bojote, Pecueco; superlativos: Blanquísimo, Tontorrísimo). 2. por composición (Camaralenta, Cristoviejo). 3. por transplatación (Simpson, Barbie, Brownie, Batman). Desde el punto de vista semántico se crean por metáfora, metonimia, sinécdoque; el sujeto se asocia con animales, plantas, frutas, objetos, productos, actividades, instrumentos de trabajo, profesiones u oficios, vida religiosa, cuerpo humano, defectos, virtudes, etc. *

Los apodos se dan en todas las clases sociales. En la alta, los hay abundantes, lo mismo que en la media y en la baja. De acuerdo con estos niveles de lengua se encuentran apodos que van desde los más originales, nobles, suaves, jocosos o humorísticos, hasta los más grotescos, vulgares, satíricos y denigrantes, así: Careniño, Niñodios, Bastantica, Patapicha, Virgojecho, Sabañón, Mocotieso, entre otros.

No podemos ni debemos confundir los términos *apodo* (carecrimen, gusano, bacteria), *nombre* (Blanca, Juan, Andrés), *sobrenombre* (el valiente, el manco), *seudónimo* (Dartagnan, Cleofás), *hipocorístico* (Chepe, Pepe, Pocho), *alias* (Sangrenegra, el Patrón) porque, aunque se refieren al nuevo nombre que se da al sujeto, difieren en matices significativos. Sin embargo, son equivalentes los términos *apodo*, *mote*, *remoque* o *remoquete*.

Así pues, el apodo como fenómeno lingüístico motivado, está siempre teñido de la coloración emotiva, festiva, humorística, sarcástica o grosera que le imprime el hablante creador o recreador del signo.

* LOZANO RAMÍREZ, Mariano. *Contribución al estudio del apodo en el habla bogotana*. Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1999, 400 págs.

MANUEL ALVAR, IN MEMORIAM

En agosto del 2001 falleció en Madrid el gran dialectólogo español Manuel Alvar, nacido en Benicarlo, Castellón, en 1923. Tras su completísima formación académica comienza su labor investigativa con *El habla del campo Jaca* trabajo merecedor del premio Menéndez Pelayo del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), obra que inicia una labor dialectológica no igualada hasta hoy en el mundo hispánico. Fuera de copiosos trabajos sobre el español peninsular y americano dirigió todos los atlas que se han realizado hasta hoy en España (de Andalucía, Islas Canarias, Aragón, Navarra y Rioja, Santander, de los marineros peninsulares, de Castilla La Mancha, Cantabria). Ideó y dirigió el *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* y colaboró en el *Atlas linguarum Europae*. Fue pues el máximo realizador de la geografía lingüística española y gran impulsor de la de Hispanoamérica; por lo que hace a Colombia fue asesor del ALEC para el que hizo sugerencias importantes, sobre todo en cuanto a la cartografía; acompañó también a los investigadores del ALEC en algunas encuestas y publicó obras relacionadas con Colombia: *Leticia. Estudios lingüísticos sobre la Amazonia co-*

lombiana, Juan de Castellanos: Tradición española y realidad americana y la edición facsimilar de la *Gramática chibcha* de fray Bernardo de Lugo.

En el terreno de la teoría dialectológica nos deja trabajos como *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid, Gredos, 1969, *Lengua y dialecto, Delimitaciones Históricas estructurales*, etc.

Fue un hombre interesado por la lengua de modo cabal, en todas sus manifestaciones, y así deja muchos trabajos sobre literatura y filología.

Dirigió, comentó y anotó obras como el magnífico tomo de *Poesía española medieval*, y él mismo escribía prosas de hondo sentido poético, sentido que también expresaba en versos.

Casado con la distinguida dama Elena Ezquerro, deja siete hijos, todos varones, algunos de los cuales, como Manuel y Carlos, tiene ya figuración destacada en las disciplinas lingüístico-filológicas.

No es pues ningún despropósito decir que todos los que nos ocupamos de investigaciones dialectales del español y en general de la lengua española somos herederos de este gigante de la investigación lingüística hispánica y sentimos hondamente su lamentable desaparición.

//////////////////////. JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

LA GENTE CONSULTA

Selección de cuestiones idiomáticas planteadas al profesor Cleóbulo Sabogal Cárdenas, oficial de divulgación de la Academia.

1) ¿Cuál es el género de las palabras **atenuante**, **eximente**, **interrogante** y **agravante**?

Todas son participios activos o de presente de los verbos **atenuar**, **eximir**, **interrogar** y **agravar**, por ende son, ante todo, adjetivos. Cuando se sustantivan tienen los siguientes géneros, conforme a la última edición del *Diccionario de la lengua española* (vigésima segunda de 2001).

atenuante: femenino: *la atenuante*

eximente: ambiguo: *la eximente* o *el eximente*

interrogante: ambiguo: *el interrogante* o *la interrogante* (pregunta o cuestión dudosa)

agravante: femenino: *la agravante*.

2) ¿Cuál es el plural de **quepis**¹?

Este sustantivo masculino, procedente "del francés *képi*, 1809, y éste del suizo alemán *käppi*, diminutivo de *kappe* 'gorra'², es invariable en número: el quepis / los quepis.

3) Un verbo raro: "**preveer**"

"Preveer" no es más que una extraña mixtura de los castizos verbos **prever** (con una sola e) y **proveer** (con doble e). El

primero se conjuga como **ver** (preveo, prevés, prevé, etc.) y su participio pasado, pasivo, de pretérito o de perfecto es **previsto**. El segundo tiene como modelo de conjugación el verbo **leer** (proveo, provees, provee, etc.) y sus participios pasados son **proveído** (regular) y **provisto** (irregular).

4) Un adjetivo insólito: "**acsequible**"

Esta es otra mezcla monstruosa que, aunque no la he visto escrita, en el lenguaje oral se ha extendido como verdolaga en playa.

Se origina en la mezcolanza de los adjetivos **accesible** y **asequible**, los cuales deben diferenciarse, conforme al *Diccionario académico*:

accesible. Que tiene acceso. //2. De fácil acceso o trato. //3. De fácil comprensión, inteligible.

-*La montaña es accesible por dos caminos.*

-*El gerente de la empresa es una persona muy accesible.*

-*Este texto es accesible para los estudiantes de primaria.*

asequible. Que puede conseguirse o alcanzarse.

-*Podemos comprar la casa porque su precio es asequible.*

-*Los objetivos de la compañía son asequibles.*

¹ La alternancia **quepi**, utilizada en Perú, consta en la nueva edición del DRAE.

² COROMINAS, Joan. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. 2.ª ed., Madrid: Gredos, 1967. pág. 486.